



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Secretaría de Servicios Administrativos
Sección Gestión Humana

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. 0075
(01 ABR 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR, encargado mediante Decreto No. 0074 del 31 de marzo de 2011, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional de Colombia, y

C O N S I D E R A N D O :

- ◆ Que el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaría Infraestructura código 020 grado 03, se encuentra en vacancia definitiva.
- ◆ Por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

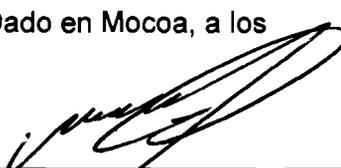
ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar al Ingeniero: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO, identificada con C.C. No. 18.127.171, expedida en Mocoa (Ptyo), para desempeñar el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura código 020 grado 03, con una asignación básica mensual de \$3.897.888.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El anteriormente nombrado si acepta, cuentan con diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los



LUIS FERNANDO VITERY

Secretario delegatario con funciones de Gobernador
Decreto No. 0074 del 31 de marzo de 2011

Elaboró: Luz Dary
Gestión Humana

Revisó Jaime Wilder Guerrero
Srio. Servicios Administrativos (e.)